



EXPTE. D - 2055 110 - 11



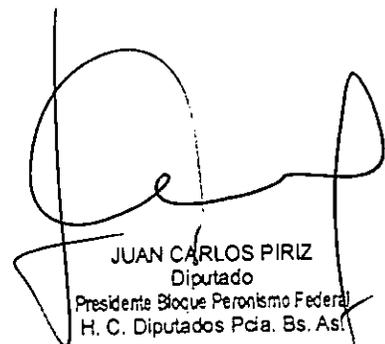
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

- 1) Hacer llegar sus saludos a las autoridades de la Prefectura Naval Argentina en virtud de la celebración de los doscientos años de su creación, ocurrida el pasado 30 de junio del corriente año.
- 2) Expresar su respeto y reconocimiento frente a la constante labor profesional que realizan los hombres y mujeres integrantes de dicha fuerza de seguridad.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

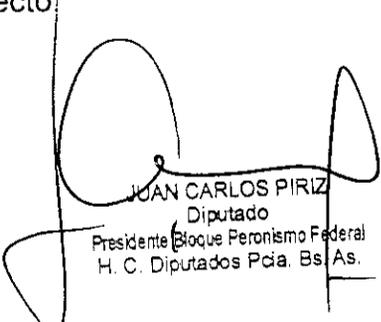
La Prefectura Naval Argentina (PNA) es una Fuerza de Seguridad policial argentina, que se encuentra bajo jurisdicción del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, y se encarga de manera exclusiva de la protección de todas las vías navegables interiores y del Mar Argentino; haciendo garantizar la navegación y las vidas humanas, con su poder de policía y auxiliar de la Justicia, los derechos y las obligaciones que las leyes demanden. Es funcional al desempeño y funciones, en otros países, de la guardia costera, y como una fuerza de gendarmería policial en los ríos navegables.

La historia de la PNA comenzó a escribirse el 8 de enero de 1756, cuando por Real Cédula y en respuesta al incremento de la navegación y el comercio en el puerto de Buenos Aires, las autoridades españolas establecieron la Capitanía de Puerto como la institución encargada de cubrir en forma específica la policía de seguridad de la navegación y de los puertos designando al frente del organismo al Piloto Práctico Mayor del Río de la Plata don Juan Antonio Guerreros, quien posteriormente sería sucedido por otros en el cargo.

Pero fue recién en 1810, que mediante un Decreto de la Primera Junta, redactado por el Secretario de Gobierno y Guerra don Mariano Moreno, el alférez de fragata Martín Jacobo Thompson (esposo de Margarita Sanchez) es nombrado primer Capitán de Puerto de las Provincias Unidas del Río de la Plata, constituyendo un hito histórico equivalente al acta de nacimiento oficial de la actual Prefectura, haciendo que por tal motivo el 30 de junio de cada año, se conmemore el Día de la Prefectura Naval Argentina.

Durante este año la mencionada fuerza al igual que nuestra patria ha cumplido doscientos años de existencia. Una existencia que cotidianamente apuesta y contribuye a un país con mayores estándares de seguridad de la navegación para el desarrollo de su comercio exterior, con mejores controles en sus puertos y en las aguas de jurisdicción nacional; capacitada para el manejo de tecnología de última generación para la protección de nuestros recursos pesqueros y también para contribuir a la seguridad pública de los argentinos.

Señor presidente, sin lugar a duda que este bicentenario ha de marcar en dicha institución el comienzo de nuevos y futuros desafíos para una fuerza que silenciosamente y con gran espíritu de coraje y solidaridad se encuentra siempre comprometida con la construcción y el desarrollo de la Argentina, por todo ello solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.